

A

OFICINAS CENTRALES
Av. Federalismo Sur No. 217, colonia Centro,
C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco, México

BASE DE MANTENIMIENTO
Andrés Bello No. 4450, colonia Tetlán
C.P. 44820, Guadalajara, Jalisco, México.

DIRECCIÓN DE GENERAL
DG/516/2019

Guadalajara, Jalisco, 28 de octubre de 2019

MTRO. ESTEBAN PETERSEN CORTÉS

Secretario de Administración del Gobierno del Estado de Jalisco
Presente.

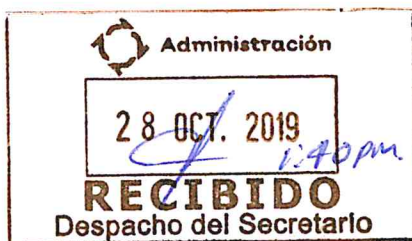
Reciba por el presente un cordial saludo. Me dirijo a usted respecto del proceso para la **“Adquisición de unidades de transporte accesible para las Personas con Discapacidad para el traslado en la Ruta Alimentadora 1 del Sistema Integral del Tren (SITREN) en la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG)”**, mismo que se encuentra sujeto a las Reglas de Operación del Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad (FOTRADIS 2019), tal y como se desprende de la cláusula SEGUNDA del convenio de colaboración celebrado entre la Secretaría de Administración y el Sistema de Tren Eléctrico Urbano, con fecha de 15 de julio de 2019 y le informo lo siguiente:

En sesión del Comité de Adquisiciones Federal del Sistema de Tren Eléctrico Urbano, celebrada el pasado 28 de octubre de 2019, se dio cuenta respecto a la imposibilidad técnica y jurídica de llevar a cabo el proceso licitatorio para la **“Adquisición de unidades de transporte accesible para las Personas con Discapacidad para el traslado en la Ruta Alimentadora 1 del Sistema Integral del Tren (SITREN) en la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG)”** en los términos descritos en la convocatoria publicada en el Diario Oficial de la Federación el 24 de octubre de 2019.

Por lo anterior, atentamente le solicito que la Dependencia a su cargo realice los trámites necesarios y conducentes para la **CANCELACIÓN** del proceso licitatorio, toda vez que se advierten condiciones que, de llevarse a cabo en los términos señalados en la convocatoria referida en el párrafo que antecede, podrían devenir circunstancias de un incumplimiento a las Reglas de Operación de FOTRADIS, 2019.

En ese sentido, le informo que en la misma sesión del Comité de Adquisiciones Federal del SITEUR, se determinó la pertinencia de analizar las opciones legales, para lograr la realización de la adquisición de las unidades de transporte.

Agradeciendo todas sus atenciones, me despido quedando de Usted.



Atentamente
"2019, Año de la Igualdad de Género en Jalisco"
Ing. Rolando Valle Favela
Director General
Sistema de Tren Eléctrico Urbano

